

POBLAMIENTO TRADICIONAL DEL MUNICIPIO DE EL EJIDO



PEDRO PONCE MOLINA

Catedrático de Geografía e Historia

de Enseñanza Secundaria

Miembro del Instituto de Estudios Almerienses

INTRODUCCION

El municipio de El Ejido, con una población de 45.354 habitantes en 1.994 y una superficie de 240 kilómetros cuadrados (limitada por los términos de Berja, Dalías, Vícar, La Mojonera y Roquetas de Mar), se localiza en el suroeste de la provincia de Almería, en la cuenca sedimentaria, de una excepcional riqueza en aguas subterráneas, existente entre la vertiente sur de la sierra de Gádor y el mar Mediterráneo, «espacio vital» reflejo del constante dinamismo de sus grupos humanos y resultado de una larga trayectoria histórica que en fecha tan reciente como 1.982 desembocó en la creación jurídica-administrativa del municipio en el territorio del Campo de Dalías.

Nuestro espacio, por su situación geográfica, es una auténtica solana, encuadrada dentro del gran dominio de los climas mediterráneos: media anual de horas de sol 3.060, temperatura media anual 18,3° y pluviosidad media anual 288,24 mm.

El agricultor ejidense se ha mostrado como un decisivo factor humano del clima con la implantación del invernadero (9.000 hectáreas en el municipio), en cuya base de desarrollo subyace la idea de ampliar las ventajas que el clima de la zona ofrece, siendo, por otra parte, el invernadero una de las muestras más destacadas en el área mediterránea del progreso técnico de las innovaciones «ahorradoras de tierra y de agua».

En el territorio ejidense, que presenta una de las temperaturas invernales más elevadas de España (octubre 20,05°, noviembre 16,43°, diciembre 13,87°, enero 12,4°, febrero 12,93°), el medio físico tiene importancia, pero fundamentalmente su paisaje rural es resultado de una específica evolución histórica, por lo que considerar, como tópicamente se venía haciendo, al municipio de El Ejido como un espacio al margen de la historia, como un pueblo sin historia, es una idea que debe desecharse, pues la historia, tanto como ciencia del dominio del pasado y conciencia del tiempo, debe considerarse ciencia del cambio, que debe servir no solamente para agarrarse al pasado sino para repensar el presente y preparar el futuro.

LOS ORIGENES: VIDA URBANA Y RURALIZACION

La provincia de Almería es una de las áreas españolas de más antiguo poblamiento, gracias a su privilegiada situación respecto al Mediterráneo y sus importantes mineralizaciones, a lo que se unía en el caso del territorio ejidense la explotación agraria.

El Cerrillo de Ciavieja y su periferia inmediata cuenta con instalación humana desde el Neolítico final hasta la Edad del Bronce ininterrumpidamente. En época ibero-romana fue reocupado continuamente desde el siglo III a. C. hasta el III d. C. En este montículo se estableció un poblado de la Edad del Cobre, de cabañas circulares formadas por zócalos de piedra. En este mismo lugar, situado en la periferia del núcleo de población de El Ejido, han aparecido varias tumbas con los típicos ajuares argáricos, las dos estudiadas pueden fecharse entre el 1.800 y el 1.500 a. C.; por otra parte en el lado oriental de la Loma de la Mezquita se halla en 1.952 otra tumba argárica.

En el Repartimiento de 1.575 la zona de El Cerrillo, el gran espacio arqueológico de El Ejido y en el que también aparecen escasos restos ibéricos, es reseñada con la denominación de Ciavieja. A mediados del siglo XIX, el informante de Madoz hace la siguiente observación respecto a este lugar: «todavía se observan cimientos de calles dilatadas, sepulcros de mampostería y trozos de acueductos» y en, 1.859 el médico Manuel Rodríguez Carreño en su Topografía médica y estadística de Dalías escribe: «Hay en el (Campo) algunas casas de campo, particularmente en el paraje llamado El Ejido que es el centro de las operaciones agrícolas y de la ganadería ... los labradores viven aquí estacionalmente durante la siembra y recolección de frutos y la vuelta a sus casas deja estos sitios deshabitados y silenciosos. Así el tiempo y los acontecimientos cambian la faz de los pueblos y de las cosas, donde un día existía una población grande e industriosa, hoy ya no se miran más que algunas humildes moradas de colonos o pastores que han sido levantadas con las ruinas de aquella... población antigua como lo demuestran los trozos de acueductos, cimien-

tos de edificios y restos de sepulcros que se encuentran en el Campo, testigos inmóviles y silenciosos de un pueblo grande que allí debió existir y que han reducido a polvo el paso de los siglos, los repetidos terremotos y las destrucciones de la guerra»; se estaba refiriendo a la que algunos años después sería identificada definitivamente como la ciudad romana de Murgis.

En 1.872 el ingeniero Saenz de Santamaría, en las obras de construcción de la carretera de Almería a Málaga, a su paso por el actual municipio de El Ejido y en las proximidades de la zona que nos ocupa, encontró una lápida (que hacía referencia a unas termas) que permitió a Eduardo Saavedra y Moragas localizar de manera concluyente la ciudad romana de Murgis, ubicada junto a la vía de Castulo a Malaca, en El Ejido, corrigiendo a otros autores. Cuando en 1.931 la visitan algunos miembros de la Comisión Provincial de Monumentos, el deterioro de las ruinas es grave, originado fundamentalmente por el desarrollo agrícola del paraje de Ciavieja a raíz de la llegada del agua de Fuente Nueva, precisamente en unas labores de «desenvolvimiento» de terrenos se encontró un enterramiento con rico ajuar cuyas piezas estaban elaboradas en oro y piedras preciosas, así como varias lápidas y pedestales con inscripciones, ánforas, monedas, etc. En el reconocimiento practicado por Schulten y Castro Guisasola, publicado en 1.933, constataron la existencia de muros de mortero, algunos con estuco y un pavimento de ladrillo. El posterior desarrollo del cultivo en invernadero ha contribuido al deterioro del yacimiento arqueológico. La ciudad romana de Murgis, que contaba con termas y circo, conoció su máximo desarrollo en los siglos I y II d. C.

En nuestra zona, la ruralización va adquiriendo un desarrollo progresivo a partir de la segunda mitad del siglo III d. C.; a esta épo-



MOSAICO DE MURGIS
Foto: José Serrano

ca pueden corresponder las importantes villas de Trambana (con un interesante mosaico de carácter geométrico) y la de Onayar, que eran centros de verdaderos latifundios, especialmente la segunda. Fenómeno paralelo a la ruralización y por tanto el aumento de las villas agrícolas, fue el de la progresiva decadencia de la vida urbana de Murgis. Sin embargo todavía se construían mansiones como en la que se encontró un mosaico, fechado en el siglo III, de tema báquico.

Si bien a partir del siglo IV la población empieza a concentrarse en el interior la importancia económica que conservaba Murgis, pudo por algún tiempo mantener a parte de su población, simultáneamente con otros asentamientos entre los que se destaca el de la loma de Onayar que contaba con una basílica paleocristiana, destruida por las roturaciones, en torno a la cual se conservan restos de enterramientos y de cerámica paleocristiana del siglo IV. Esto unido al hecho de que algunos autores ven en el «Daimuz» una construcción paleocristiana de esta época, que pudo ser un mausoleo o un edificio martirial, muestran el arraigo del cristianismo en el territorio ejidense. Como hipótesis, que es necesario comprobar y por tanto sujeta a revisión, podemos considerar la persistencia de un poblamiento concentrado en la loma de Onayar, al pie de la cual se encuentra la cañada del mismo nombre y en la

que desemboca la rambla de Almecete, importante vía de comunicación con el interior y a través de la cual discurre el agua del Arroyo de Celín hacia la zona de El Ejido; es de interés constatar que en esta cañada en 1.575 se repartieron 278 fanegas de tierra entre todos los repobladores establecidos en Dalías, no ocurriendo lo mismo en las demás.

El municipio de El Ejido tiene un clima mediterráneo subdesértico, su red hidrográfica está representada únicamente por las ramblas. En contraste con la nula existencia de aguas superficiales, el espacio ejidense posee una excepcional riqueza de aguas subterráneas gracias al acuífero calizo-dolomítico de la sierra de Gádor, cuyo sustrato generalizado lo constituyen las formaciones impermeables que forman el núcleo anticlinal de Sierra Nevada. El origen y la cantidad de agua disponible por cada sector señala ya posibilidades y limitaciones. Tradicionalmente en nuestra zona se ha mantenido una secular lucha contra la sequía creando un peculiar conjunto de formas de utilización del agua.

Desde épocas remotas se plantea el gran desafío de paliar el déficit hídrico: hasta que la moderna tecnología ha permitido la explotación económica de las aguas subterráneas, ha sido decisivo la existencia de un traspas marítimo abastecido hídricamente por las montañas: las aguas del manantial conocido con el nombre de Arroyo de Celín-Dalías, a través del barranco de las Fuentes-rambla de Almecete llegan a la zona de El Ejido. Bien raro del agua no tardan en apropiarse las civilizaciones urbanas: Murgis se nos presenta como una gran consumidora de agua, por lo que se establecen las oportunas canalizaciones, cosa, por otra parte, nada difícil para una civilización del agua como es la romana.

DE LA SUPREMACIA DE MURGIS A LA PERIFERIZACION. SOCIEDAD MUSULMANA Y CONQUISTA CRISTIANA

La imparable decadencia de Murgis se acentúa a partir del siglo V, siendo probablemente abandonada en los primeros años del

siglo VII. Tiempos difíciles en los que el asentamiento atormentado de una población dispersa periódicamente diezmada, hace que la dinámica del cambio introducida por el próspero municipio romano de Murgis desaparezca y al ser el medio físico de la zona de El Ejido mucho más duro y avasallador que el de los valles serranos inmediatos, a los que paulatinamente se va replegando la población, las formas de organización antrópica se verán de nuevo englobadas por las del medio natural. Murgis prácticamente había desaparecido al producirse la invasión árabe.

El estado de la cuestión confirma: bien con poblamiento permanente o temporal musulmán la zona de El Ejido, que hasta el siglo IV d. C. había desempeñado un papel preponderante y autónomo, a partir del establecimiento de los musulmanes presenta una clara dependencia de la comunidad instalada en el Valle de Dalías, iniciándose un proceso de periferización que se prolongará hasta el último tercio del siglo XIX en el aspecto económico y en el administrativo hasta pasada la década de los setenta del XX. En función del núcleo urbano de Dalías (barrios de Ambroz, Celín, El Hizán, Odba y Almecete) se ordena: sierra, vega, campo (actual municipio de El Ejido) y costa-mar (actividades pesquera y salinera), con todos los condicionantes que el mismo núcleo supone y los determinantes que la propia naturaleza ofrece.

Tras la conquista del reino de Granada por los Reyes Católicos, la taha de Dalías permanece realenga. Los Moriscos, que constituyen una abrumadora mayoría, conservan sus propiedades, mientras los cristianos viejos están en absoluta minoría; ambas comunidades se concentran en el espacio reducido del Valle. Por razones de seguridad se busca impermeabilizar la costa del reino de Granada impidiendo contactos de moriscos y corsarios turcos y berberiscos. En la visita de inspección al sistema defensivo de la costa en 1.567 por Antonio Moreno y el ingeniero militar Francisco Aguilera en la relación de lugares poblados entre Adra y el Cañarete, citan: Adra, Adra la Vieja, Salobra, Inejiter y sus "alcarias", Berja,

Dalías, Vícar y Enix; en la costa de El Ejido no se reseña ningún lugar; sin embargo una serie de documentos conservados en el archivo de la Alhambra ponen de manifiesto la existencia de actividad pesquera por parte de algunos moriscos de Dalías en Balerna, la cual, de haber contado con poblamiento permanente por muy reducido que fuera, no hubiera escapado a la atenta mirada del visitador que cita, entre Cabo de Gata y Mojácar, el lugar de Jarbal con cuatro vecinos moriscos. La actividad pesquera de Balerna se vería afectada por las indecisiones y fluctuaciones de los tiempos.

La segunda gran civilización del agua es la árabe, constructora de largas canalizaciones y restauradora en ocasiones de las realizaciones romanas. El establecimiento de los musulmanes en el Valle de Dalías, al que someten a un intenso regadío, significa que el agua del manantial del Arroyo de Celín, denominado también de las Fuentes, que hasta entonces llegaba al territorio ejidense sin trabas lo hará a partir de ahora en función de la prioritaria necesidad de los núcleos de población, muy próximos entre sí, (Ambroz, Celín, El Hizán, Odba y Almecete), y de la vega/huerta, por lo que en él mismo se implanta un sistema de riego temporal por «hojas», compatible con la utilización de agua para abastecimiento humano y ganadero (aljibes y balsas) por medio de la Acequia del Campo (Acequia de Odba hasta el Boquerón del Campo y rambla de Almecete). Se hace necesario el respeto a una normativa para la distribución del agua y la construcción, y posterior control, de canalizaciones.

La capacidad tecnológica-cultural de los musulmanes se impone en el espacio ejidense que es medio bastante más duro y hostil que el del Valle de Dalías, desarrollando una amplia variedad de métodos de captación, encauzamiento y almacenamiento

del agua, sistemas que vemos florecer a partir de la época romana, pero que alcanzan su máximo desarrollo en la Baja Edad Media. El ejemplo más acabado viene dado por los aljibes, entre los que podemos distinguir dos grandes grupos: uno formado por depósitos más bien pequeños de medidas exteriores comprendidas entre siete y ocho metros de longitud y de tres a tres metros y cuarenta centímetros de anchura: aljibes del Daimuz, Hoyuela de Onayar, Terreras, Quebrado, etc. Dentro de lo elástico de las dataciones en arquitectura utilitaria, por la persistencia de la técnica de albañil a través del tiempo, su cronología puede situarse entre la segunda mitad del siglo XIII y la primera mitad del XIV; el otro grupo, cuya construcción tiene lugar a lo largo del siglo XV, presenta como características más destacadas, junto a la homogeneidad tipológica y sólida construcción, la existencia de aliviaderos laterales con hueco de entrada longitudinal o extrema lateral, con cuatro o cinco escalones de bajada, una lumbrera central ligeramente descentrada, excepcionalmente pueden aparecer dos, así como arco de apoyo interior (aljibe del Toril), muchos presentan el típico espigado a espátula en el interior y falso dovelaje inciso al exterior en los lados menores: Fabriquilla de la Mujer, Galiana, Boque, Navarro, Balsa Matillas, Algarra, Toril, Blanco, Seco, Artos, etc. Entre ambos grupos se sitúa otro cuyos ejemplares más carac-



ALJIBE Y CANAL DE FUENTE NUEVA
Foto: José Serrano

terísticos alcanzan de nueve a diez metros de longitud y de dos y medio a tres y medio de anchura: aljibes de Pampanico, derramaderos de Cabriles, etc. Los aljibes de los tres grupos presentan dos sistemas de abastecimiento unos por medio de la Acequia del Campo y otros con el agua de lluvia convenientemente conducida.

MORISCOS Y REPOBLADORES. CASTELLANIZACION Y DEPENDENCIA DEL ESPACIO EJIDENSE

En Dalías, como en el resto del reino de Granada, fue conflictiva la coexistencia de las comunidades morisca y cristiana vieja. El año 1.568 fue de vacilaciones y dudas; Mármol de Carvajal escribe que los moriscos «comenzaron a convocar rebelión», su levantamiento, derrota y finalmente expulsión a finales de 1.570 trae como consecuencia la confiscación de sus bienes raíces.

El último tercio del siglo XVI es decisivo en la evolución de El Ejido al producirse el gran cambio originado por la transferencia forzada de la propiedad de la tierra de los moriscos a los repobladores cristianos viejos, que se agrupan en Dalías (lugares/barrios de Ambroz, Celín y El Hizán). Si la nueva sociedad en el valle/regadío se adapta a las estructuras islámicas en el territorio ejidense, se originarán profundos cambios en los modos y los niveles económicos de explotación de su suelo, con el resultado de la potenciación del secano.

A pesar de un interesante proyecto por parte de un eclesiástico de establecer en el siglo XVII una ermita en Balerma para atender espiritualmente a los pescadores, en este tiempo la desigualdad y dependencia respecto a Dalías es total y así continuará, siendo significativo que a mediados del siglo XVIII en el Campo sólo existen dos casas habitadas permanentemente (probablemente fueran ventas) de seglares y 26 temporalmente (21 de seglares y 5 de eclesiásticos).

En el último cuarto del siglo XVI y a lo largo del XVII, en el que ya se ha consolidado la nueva sociedad repobladora, los poderes pú-



POZO DE NORIA EN LA CAÑADA DE LA NORIA
Foto: José Serrano

blicos velan por el carácter común de aljibes y balsas, implicándose en la vigilancia del territorio, que, aparte de su potenciación agrícola continúa siendo un importante espacio ganadero, y en hacer respetar una normativa para la distribución y aprovechamiento del agua, así como en la construcción y el control de las obras necesarias para la consecución de tal fin. El 20 de marzo de 1.751, el concejo de Dalías certifica «ziento y veinte reales que esta villa gasta anualmente en las limpias de valsas y aljibes del Campo y lebantaderos que se ofrecen azer para el curso de las aguas con que se riegan las haziendas». En el siglo XVIII, los aljibes se distribuían por todo el territorio ejidense, aunque sin duda alguna existían más, hemos localizado documentalmente, para mediados de este siglo, los siguientes: Terreras, Toril, «Seco de Oras», Seco, «Hoyuela de Oras», Artos, Santos, Blanco, Onáyar, Quebrados, Blanco de Onáyar, Algarra, Cabriles, Daimuz, Pampanico, Morato, Ugíjar, Tesoro, Tres Aljibes, Tomillar, Pedro de la Hoya, Boque, Mujer y Galianilla; mientras que las balsas, asimismo localizadas

documentalmente, para esta época son las siguientes: Varela, Cabriles, Vieja, Tejar, Cortés, Don Luis, Sapo, y los albercones de Montoya y de Cabriles.

El agua proporcionada por la Acequia del Campo y las lluvias se incrementa con la obtenida por medio de pozos, en alguno de los cuales se instalan norias como en el existente en la Cañada de la Noria. Para un siglo después, mediados del siglo XIX, se localizan documentalmente las siguientes: Marquesa, Jiménez, Daza, Derrengado, Lupión, Navarro y Quirantes.

INSEGURIDAD/SEGURIDAD COSTERA Y HABITAT.

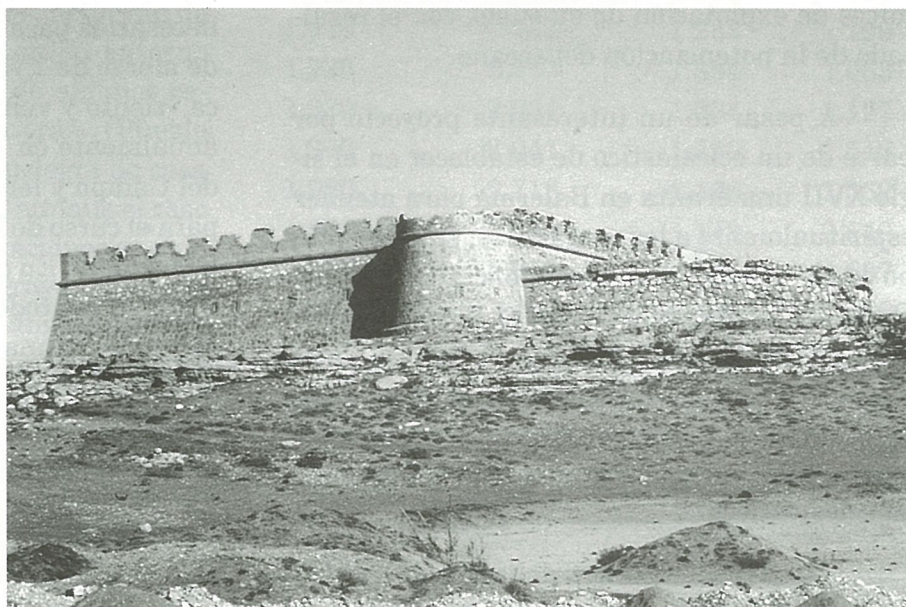
El año 1.492 no pone fin a las preocupaciones y gastos militares referentes a la defensa del reino de Granada, como se pone de manifiesto, entre los numerosos ejemplos que podemos citar a lo largo de tres siglos, en la Instrucción de 1.497 y en la petición de las Cortes de Valladolid de 1.555 sobre que "se provean y fortifiquen las fronteras de mar de Andalucía y reino de Granada" y es que la guerra, al finalizar o interrumpirse, es sustituida por la piratería musulmana que afecta al mar, la más genuina de las fronteras, y al litoral, que es escenario en El Ejido, como en el resto del reino de Granada, de una hostilidad silenciosa en la que tienen gran protagonismo los castillos y las torres vigías y artilladas establecidas en su costa, fortificaciones que tendrán plena vigencia hasta entrado el último cuarto del siglo XVIII, e incluso en el XIX como represoras del contrabando.

A raíz de la conquista del reino de Granada durante largo tiempo, por motivos militares, políticos, sociales y económicos, varias aglomeraciones de

la periferia costera almeriense ocupan las vertientes montañosas, quedando la población concentrada en su totalidad: Mojácar, Níjar, Vícar, Enix, Félix, Dalías, (comprende dentro de su jurisdicción una extensa cuenca sedimentaria entre la sierra de Gádor y el Mediterráneo conocida con el nombre de Campo de Dalías -actual municipio de El Ejido- despoblada).

En la costa de El Ejido, existía ya actividad pesquera en época prerromana, que será mantenida y potenciada por Murgis, especialmente en el periodo comprendido entre mediados del siglo I y III; con los musulmanes se mantiene. Tras la conquista del reino de Granada, la pesca continúa fundamentalmente, en manos de moriscos, con algunas cargas y restricciones por razones de seguridad.

El nivel de vida de los pescadores era más bajo que el de los agricultores y en algunos casos bastante precario; en un secuestro de bienes de moriscos huidos de Dalías, que puede fecharse en 1.567, se lee "bienes del Gánçis: no se hallaron ningunos, que era pobre y trabajava en la mar". El sector costero de Balerna-Guardias Viejas, debido a la concentración de las barcas de pesca, propiedad de los moriscos, era el elegido por los que decidían huir, en un secuestro de bienes de moriscos de Dalías, que puede fecharse en 1.567, se lee "... todos estos dichos bienes son de la primera varca que se



CASTILLO DE GUARDIAS VIEJAS
Foto: José Serrano

fue y llevaron del Tauri en Malerva" (Archivo de la Alhambra de Granada L. 248-60 Fol. 2v.).

Tras la expulsión de los moriscos del reino de Granada a finales de 1.570, la pesca continúa en manos de la nueva sociedad repobladora, de manera cualificada, por la circunstancia de que son "los más de los vezinos pescadores y estereros", según pone de manifiesto el auto de la visita que, el 29 de marzo de 1.574, hace a Dalías Juan Rodríguez de Villafuerte Maldonado. A lo largo del siglo XVII debió incrementarse esta actividad y a mediados del XVIII existen 13 barcas de pesca. Estabilizándose la situación, como pone de manifiesto el hecho de que un siglo después solo existan 14. En las relaciones de las visitas a las defensas de la costa de El Ejido a lo largo del siglo XVIII, se hacen interesantes observaciones sobre la actividad pesquera, que era bastante intensa. En 1.739 el mariscal de campo, marqués de Valdecañas al referirse al castillo de Malerva (Balerna) dice que "asiste en su inmediación número grande de pescadores", y cuando lo hace con la torre de Cerrillos afirma "todas estas playas son acomodadas para pescas y almadrasas". La pesca va perfilando cierto poblamiento según se detecta de la afirmación del mariscal de campo Bucarelli, el cual en 1.762 afirma que en el castillo antiguo de Balerna "solo ay algunas casillas de pescadores y una pequeña capilla en que se dice misa los días festivos" y de lo que se dize en la visita de inspección de 1.849, por el cuerpo de ingenieros militares, al referirse a la torre de Balerna de que los torreros viven en chozas próximas y "a unos 300 pies hay otras que habitan pescadores".

Junto con la pesca, la explotación salinera ha sido una actividad tradicional del litoral ejidense, que se remonta a época prerromana y se mantiene por Murgis, que en la segunda mitad del siglo I es ya un próspero municipio. Los musulmanes explotan estas salinas. En 1.490 fueron evaluadas, junto con la sal que allí se encontró en 1.717 "pesantes" y 6 "fuluzes" y serán explotadas por la Corona; a raíz de su arrendamiento en 1.498, se publica una Real pragmática que intenta, mediante concesiones

diversas asegurar su rentabilidad, disponiendo que se consuma la sal en los lugares de los límites de estas salinas, siempre que se venda al precio "que se solía comer e gastar en tiempo de los reyes moros" y, en Granada, a 28 de agosto de 1.499, se dispone su arrendamiento. La actividad continúa en los siglos XVI y XVII. Para mediados del siglo XVIII, el Catastro de Ensenada localiza con precisión las salinas al consignar que existen tres "charcas o balsas de agua estancadas, que tienen su situación desde la punta que llaman de las Hentinas a la torre de los Zerrillos, confinando con las plaías del mar Mediterráneo a la parte de levante, en las quales en el tiempo de verano se cuaja abundancia de sal y esta pertenece a su Magestad" (Archivo histórico provincial de Almería. Catastro de Ensenada. Dalías E.61).

En las relaciones de las visitas a las defensas de la costa de El Ejido en el siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX se hacen referencias a esta actividad. En 1.739, el mariscal de campo marqués de Valdecañas, al referirse a la torre de Entinas, indica que "aquí empiezan las salinas que tiene su Magestad y continúa así auerlas en el distrito, hasta serca del castillo de Las Roquetas". En 1.803, en una relación de plazas, castillos y puestos fortificados, se vuelve a indicar, al referirse a esta misma torre de Entinas, que aquí "empiezan las salinas de su Magestad y terminan cerca del castillo de Roquetas". En 1.849, en la visita de inspección por el cuerpo de ingenieros militares, respecto a la torre de Balerna se dice que los torreros viven en chozas próximas y que "a unos 300 pies hay otras que habitan pescadores y guardas de unas salinas poco distantes"; es probable que se refiera a las de Guardias Viejas, que en el segundo decenio del siglo XX cuentan ya con amplias y modernas instalaciones y una aceptable e incluso avanzada tecnología, como ponen de manifiesto los vestigios conservados, la tradición oral y algún interesante testimonio gráfico, cesando su actividad en el cuarto decenio.

El mar está muy presente en el devenir histórico de El Ejido. Su situación geoestratégica hace que se vea afectado por las re-

laciones de España con el Maghreb, que a raíz de la conquista del reino de Granada se traducen en un peligro, siempre latente, de incursiones piráticas en sus costas, por lo que se habilitó un sistema defensivo. El territorio ejidense se ve inmerso en el corazón de procesos espaciales, cuya lógica se percibe mejor cuando se la sitúa en el contexto de las luchas ideológicas, de las posibilidades y de las lagunas de las organizaciones internacionales y de los modos de equilibrio que aparecen en el siglo XVI y en los que las esferas de lo económico, de lo político y de lo social, están estrechamente enlazadas. Durante varios siglos, la geografía de los riesgos está muy presente en la costa ejidense, por los efectos de vecindad del Norte de África, con unas posibilidades de amenaza siempre presentes.

Desde la conquista de Granada, sobre la costa irrumpen las correrías de los corsarios. Para precaver este daño se estableció un sistema defensivo de aviso y precaución a base de torres y castillos y la instalación de tropas de infantería y de caballería, se reaprovechan antiguas fortalezas y se crean otras nuevas. El cordón defensivo de la costa de El Ejido, frente a la piratería morisca y bereber (siglos XVI-XVIII), lo integraban el castillo y posterior torre de Balerna, la torre y ulterior castillo de Guardias Viejas, la torre de Entinas y la de Cerrillos, y respondía a una concepción política-militar-arquitectónica que tenía especial intensidad en las costas andaluzas orientales, siendo un reflejo de existencia y de historia, con unos modos de vida militares encuadrados en sociedades campesinas tradicionales.

Documentos de gran interés para el estudio del sistema defensivo litoral son las relaciones de las visitas de inspección. El duque de Arcos ordenó al capitán Antonio de Berrio que inspeccionase, acompañado por el arquitecto Luis Vargas Machuca maestro mayor de las obras de la Alhambra, las defensas costeras del reino de Granada. La visita comenzó el 2 de julio "desde las tres piedras que es junto al río Guadiaro y tres leguas de Gibraltar, donde común opinión es limite y principio del reino de Granada y discurriendo desde allí para el lebante" y concluyó el 10 de agosto de 1.571 en

"los mojones que llaman Mahoma y Santiago que es mojón de Lorca y Mahoma mojón del reino de Granada". Su comisión dio como resultado el dictamen, de utilidad para conocer los precedentes del sistema defensivo del siglo XVIII, que sigue referente a la defensa de la costa del Campo de Dalías (actual municipio de El Ejido) perteneciente al distrito de Adra: "Torre (castillo) de Malerva, en medio de esta torre de la Alamilla y de la Guardia Vieja, está la torre de Malerva que es de don Juan de Barg (-roto-); Torre de la Guardia Vieja, no a menester reparo más que alçalle el ladrón una tapia, porque lo derribaron los moros, costará este reparo cuatro ducados; Torre de las Entinas, desde la torre de la Guardia bieja a la torre de las Entinas hay legua y media grande, sería muy neçesario en la mitad del camino hazelle otra torre porque es gran compás y no se puede descubrir no haziéndose la torre que tengo dicho (...), esta torre es nueva y no necesita reparo; Estanzia de las Salinas, es menester hazelle torre, no se a de hazer donde está la estanzia porque está a más de media legua metida en tierra, a se hazer junto a la mar (...) a se hazer mui junto a la punta de Elena porque allí es el lugar más conbiniente" (Visita de Antonio de Berrio a las torres y escuchas del reino de Granada. Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, Leg. 74, fol. 8v. - 9r.).

CASTILLO DE MALLERVA (BALERMA).

En 1.739 el visitador, mariscal de campo marqués de Valdecañas, afirma que «consta de una torre grande quadrada. Sin artillería, ni capaz de tenerla, sin terraplén, ni defensa, porque sólo han quedado las paredes y estas destruidas y arruinadas» (Servicio histórico militar. Madrid. L.4.170); ante esta situación dictamina que debiera «construirse un fuerte capaz de seis cañones, con quartos para su guarda de infantería y partida de 6 ó 8 caballos que se relevasen espresamente de la guarnición de Adra, pues la tropa que al presente reside, está expuesta a qualquier insulto de moros, sin defensa y los susedichos llevarían caupativos en el paraje a el alcaide y a los soldados». Fundamenta el dictamen en el hecho de que en sus inmediaciones pueden fondear «dos navios

grandes, con abrigo de levante, aunque dificultosa la salida si sobreviene el poniente» y al «número grande de pescadores» que faenan en estas aguas. La dotación la componen seis soldados de infantería de la «guarnición de Adra y una partida de seis cavallos que salen a rondar las playas de levante y poniente». La alcaldía del castillo perteneció a los condes de Gondomar, «pero oy ni aun theniente es menester nombrar para él». En 1.762, el visitador, mariscal de campo Antonio Bucarelli y Ursúa, hece constar que «inmediato a la torre se mantiene todavía las murallas del castillo antiguo de Balerma en el que sólo ay algunas casillas de pescadores y una pequeña capilla en que se dize misa los días festivos» (Archivo general de Indias de Sevilla, Indiferente general. L.3.121). En 1.830 en un informe sobre los puestos de la costa del reino de Granada se indica que la torre de Balerma está «junto a las ruinas de un antiguo castillo».

TORRE DE BALERMA.

En 1.739 no existía; en el plano inserto en las Respuestas generales del Catastro de Ensenada de Dalías de 1.751, aparece junto al castillo con la leyenda «torre nueva», por lo que se construyó en el tiempo comprendido entre estas dos fechas. En 1.762, Bucarelli en su inspección afirma que esta torre «es de las de nueva fábrica, está situada inmediata a el antiguo castillo del mismo nombre, de cuyas ruynas se conservan bestijos. Necesita algunos reparos por defecto de las mezclas o del cuydado con que se construyó» (Archivo general de Indias de Sevilla. Indiferente general. L.3.121). Su dotación está compuesta por una guarda almacén, cuatro torreros y dos soldados de infantería «e inmediato una choza en que ay quatro cavallos de la Costa»; tiene dos cañones de bronce del calibre cuatro, almacén de pólvora y «bastante alojamiento»; estos cañones debían trasladarse a la torre de Calahonda y en su lugar colocar otros del calibre 12. En una relación de plazas, castillos y puestos fortificados, fechada en Málaga a 9 de abril de 1.803 se dice que esta torre «es de figura circular; para dos cañones de a 4. Su situación cerca del mar; con una escalera de mampostería y su puente levadizo».

(Servicio histórico militar. Madrid. L.4.172). Antes de 1.808 tenía dos culebrinas de bronce de calibre 4, que se llevaron los ingleses en la guerra de la Independencia, y en ella se podía instalar dos cañones de grueso calibre. En 1.830 su dotación estaba compuesta por un cabo y dos torreros. En 1.849 se considera su estado como regular y las posibles mejoras son las de conservación; en este año la distancia a la línea de playa es de «unos 300 pies y casi ningún desnivel»; los torreros viven en chozas próximas.

TORRE DE LA GUARDIA VIEJA.

En la visita de 1.739 se indica «está situada en una altura, a tiro de mosquete de la mar», no dando noticias sobre su dotación y estado de conservación. En 1.762 Bucarelli tras referir que está situada en una altura «distante de la mar un tiro de fusil» afirma que «está mal acondicionada y no puede tener artillería; la costa entre esta y la anterior torre Balerma), toda playa con buen fondo y algunas ensenadas, es mui expuesta y frecuentada de los moros, donde han hecho muchos cautibos» (Archivo general de Indias de Sevilla, Indiferente general. L.3.121); su dotación la componen dos torreros y cuatro soldados de infantería «e inmediato a dicha torre una choza en que ay seis cavallos de la Costa». En una relación de la revista de inspección realizada en 1.849 por miembros del cuerpo de ingenieros militares de Granada al referirse al castillo de Guardias Viejas se afirma que «se construyó en reemplazo de una torre antigua y cuyas ruinas se ven a corta distancia de su espalda» (Servicio histórico militar. Madrid. L.4.183).

CASTILLO DE GUARDIAS VIEJAS.

En el dictamen elaborado por el mariscal de campo Antonio Bucarelli en 1.762 para el «resguardo y seguridad» de la costa de Granada, se consigna «Una legua a el levante de esta torre (Balerma) está la punta que llaman de la Guardia Vieja, que se eleva insensiblemente formando una especie de maceta inmediata a el mar, a propósito para construir una batería capaz de seis cañones de a veynte y quatro, alojamiento para un oficial y quarenta soldados por mitad de infantería y cavallería y los

almacenes de pólvora y pertrechos. Tendrá por objeto cubrir uno de los parages más espuestos de la costa, por lo accesible de sus playas y por su distancia de poblado, poner en seguridad los baños del mismo nombre, donde concurren muchos enfermos a buscar la salud aun a costa del riesgo a que se esponen, y que la cavallería patrulle con menos incomodidad desde este puesto por poniente a el río de Adra y por levante a darse la mano con la torre de los Cerrillos con la que salga de Roquetas» (Archivo general de Indias de Sevilla. Indiferente general. L.3.121). Más adelante Bucarelli considera que la dotación de cañones puede ser tanto con los seis citados como con cuatro del calibre 24 y dos del 16. Es de destacar que este castillo, junto con el del Marqués, es el mejor dotado en número de piezas de artillería propuestas para las nuevas construcciones y en calibre el primero.

En una relación de plazas, castillos y puestos fortificados, fechada en Málaga a 9 de abril de 1.803 se afirma respecto a este castillo «todo su distrito es playa rasa, cuyo puesto fortificado es de mucha utilidad para la defensa de ella, con cuyo objeto se construyó el año de 1.764 y para impedir las correrías que con frecuencia hacían en todo aquel territorio los berberiscos» (Servicio histórico militar. Madrid. L.4.172).

La tipología, formas, función y elementos de este castillo responden a las construcciones de «nueva planta», hecho importante dentro de la historia y arquitectura militares, reflejando, por una parte, la radical transformación de la táctica militar, y por otra, los nuevos progresos de la balística. Elemento destacado del castillo de Guardias Viejas es su plataforma semicircular para la artillería, respecto a la cual Bucarelli se muestra muy interesado en dotarlo convenientemente, ya que considera que si fundamental era la construcción de torres y baterías, no lo era menos el guarnecerlas de artillería.

En la descripción general de los puestos de la costa del reino de Granada de 1.830, se dice que con anterioridad a 1.808, la guarnición de este castillo estaba compuesta por un

oficial y 20 soldados de infantería, igual número de caballería y un cabo y cuatro soldados de artillería; en caso de conflicto bélico debía duplicarse la infantería. Afectado por la guerra de la independencia, durante la cual los ingleses se llevaron cuatro cañones del calibre 18, fue reparado. En 1.830 no tenía ninguna pieza artillera, y prácticamente estaba desguarnecido ya que sólo servían en él un cabo y cuatro soldados de infantería, utilizándose como abrigo para el ganado. En la revista de inspección, por miembros del cuerpo de ingenieros militares, de 1.849 se afirma que su estado es «mediano», las posibles mejoras son «las de conservación» y que lo guarnecen carabineros.

Por los años veinte del siglo XIX, el castillo de Guardias Viejas pasa por una curiosa situación referida por Juan Bautista Solsona en su obra, publicada en Almería en 1.824, Examen de las aguas medicinales que se hallan en el reino de Granada, y es que en los Baños de Guardias Viejas «no hay más acogimiento que el castillo y como no sea grande y se halle guarnecido de la correspondiente tropa, sólo puede contar con él alguna otra familia que logre favor y no sea larga; teniendo que acomodarse los demás en chozas».

El reglamento de 11 de febrero de 1.825 asigna al castillo de Guardias Viejas una guarnición de 18 soldados, 1 sargento, 2 cabos y 1 tambor, cuya misión se centraba en la represión del contrabando. Más adelante, esta misión se encarga al cuerpo de carabineros que ya en 1.849 ocupan, como pone de manifiesto la revista de inspección por miembros del cuerpo de ingenieros militares, la torre de las Entinas y el castillo de Guardias Viejas, mientras que la torre de Balerna lo será entre 1.849 y 1.859. Esta preocupación por el contrabando y ligar su represión a las dotaciones de torres y castillos de la costa no es nueva: en la relación de los puestos establecidos en la costa del reino de Granada para la custodia del contagio de 1.729, se dice que «no ay que fiar de la guardia del castillo de San Telmo, ni en la de paysanos de San Roque, porque estando pobres, casados y mal pagados, más les aprovecha un contravando que el cuidado de la salud» (Servicio histórico militar. Madrid. L.4.169).

Guardias Viejas presenta una interesante actividad portuaria. En el cabildo del 5 de mayo de 1.617 los alcaldes y regidores de Berja exponen que «a su noticia es benido que en el puerto de la Guarda Biexa ay dos nabíos con trigo y ay necesidad de conprar trigo para el probeyniento desta villa; acordaron que luego se despache un peón que baya a el dicho puerto de la Guarda Biexa y trayga muestra del trigo y del precio a como se pueda dar, para que bisto el trigo y el precio se acuerde lo que más conbiene» (Archivo municipal de Berja. Libro del Cabildo de la villa de Berja 1.599-1.627, fol.167 v.).

En Guardias Viejas, a la actividad portuaria se unía la relacionada con el termalismo. En la visita de inspección realizada por el mariscal de campo Antonio Bucarelli y Ursúa a las defensas de la costa del reino de Granada a finales de 1.761 y comienzos de 1.762 al referirse a la torre de la Guardia Vieja escribe «al lebante de esta torre, poco más de un tiro de fusil, ay unos baños en una cueba, cuya agua está más que tivia y aseguran que son mui frequentados y en los qué se experimentan muchas curaziones, lo que se prueba con ser tan frequentados en un sitio tan expuesto y en el que para estar la noche con alguna seguridad se entran una legua tierra adentro» (Archivo general de Indias de Sevilla. Indiferente general, leg.3.121). En 1.859 el médico de la villa de Dalías Manuel Rodríguez Carreño propone una serie de mejoras para el mismo y que no se hicieron realidad. en 1.887 el estado de las instalaciones del «Baño» de Guardias Viejas, propiedad de Felipe Luque Chozas, son «muy malas, por cuyo deplorable estado, así como por la falta de conocimientos exactos de estas aguas, se hace necesario inspeccionarlas detenidamente para eliminarlas del catálogo oficial si no son susceptibles de adquirir condiciones reglamentarias» (Anuario oficial estadístico de las aguas minerales de España. Tomo IV-1.887. Madrid 1.888. Pag.233). El número de «concurrentes» que en 1.858 oscilaba en torno a los 600-700, eran en 1.884: 164 (121 «clase acomodada», 42 «clase pobre» y 1 «clase tropa») y en 1.893: 177 (128 «acomodada, 45 «pobre» y 4 «tropa»).

TORRE DE LAS ENTINAS.

Cuando la visita el mariscal de campo marqués de Valdecañas en 1.739, «está enteramente arruinada y sin tener donde asistan los torreros y a años que subsiste de esta forma». (Servicio histórico militar. Madrid. L.4.170). En el plano existente en las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada junto a esta torre figura la leyenda «torre nueva», por lo que se construyó la torre que sustituyó a la precedente entre 1.739 y 1.751. En la relación del estado de los puestos fortificados de la costa del reino de Granada, hecha por el mariscal de campo Antonio Bucarelli y Ursúa en 1.762, se dice que esta torre «es de las ultimamente construidas» y que tiene dos cañones de bronce del calibre cuatro; en este año su dotación la componen un guarda almacén, cuatro torreros y dos soldados de infantería y «en una choza, que sirve de cuerpo de guardia, medio quarto de legua más retirado del mar que la torre, ay siete cavallos de la Costa». (Archivo general de Indias de Sevilla. Indiferente general. L.3.121); Bucarelli considera que sus dos cañones deben instalarse en la torre de Cala del Moral y colocar en su lugar otros dos del Calibre 12.

Debido a la ruina de esta torre de la que sólo se conserva inserto en la arena de la playa un gran fragmento de la cubierta, es de interés la afirmación que se hace en una relación de plazas, castillos y puestos fortificados fechada en Málaga a 9 de abril de 1.803, de que «es igual a la de Balerma». Este hecho se confirma plenamente en la descripción general de los puestos de la costa del reino de Granada en 1.830, bastante más rica en detalles que la anterior, en la que se dice respecto a esta torre que es de planta circular, con forma de cono truncado hasta su altura media y remata en forma casi cilíndrica, con dos estancias principales, la primera, habitada por los dos torreros de su dotación, dividida en habitaciones cuadradas para dormitorios, la segunda corresponde al piso bajo. En 1.849 se informa que su estado de conservación es «regular» que su batería no cuenta con ninguna pieza, pudiendo instalarse dos del calibre 8. Los «carabineros viven en la torre y los torreros en cortijos separados».

TORRE DE CERRILLOS.

Es de planta circular y presenta forma de cono truncado. En la relación de los puestos establecidos en la costa del reino de Granada para la «custodia del contagio» en 1.729 se indica que se han instalado dos junto a esta torre, que cuenta con dos torreros, y con tres soldados de infantería uno de los puestos, y con cuatro de caballería el otro y que «divide los terrenos de Dalías de los de Enix, Félix y Vúcar, tres lugares, situados en la sierra de Gádor» (Servicio histórico militar. Madrid. L.4.169). En 1.762 Bucarelli informa que esta torre vigía «necesita algunos reparos y puede tener artillería», proponiendo que se instalen dos cañones del calibre 8. Su dotación es de dos torreros y tres soldados de infantería. En la relación de 9 de abril de 1.803, se indica que «es atalaya antigua para señales» y que esta torre «es el último puesto del partido de Adra».

En 1.830 su dotación la componen un cabo y 3 torreros y en 1.849 su estado de conservación se considera como «regular» y se indica que los torreros viven en Roquetas.

Desde finales del siglo XVI la población de la villa de Dalías experimenta un espectacular progreso, multiplicándose por 12,43 entre 1.575 (100 vecinos/unos 400 habitantes) y 1.752 (1.200 vecinos/4.973 habitantes).

En el espacio de tiempo comprendido entre 1.752 y 1.860, la población de Dalías se duplica, pasando de 4.973 a 10.694 habitantes respectivamente. A partir de este último año la proporción de población concentrada en la villa comienza a disminuir en beneficio de los hábitats rurales en el Campo (actual municipio de El Ejido) hasta el punto de que al final del periodo (año 1.981) nueve de cada diez habitantes del municipio viven permanente en el espacio ejidense.

TANTO POR CIENTO DE LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO DE EL EJIDO EN RELACIÓN CON LA DEL MUNICIPIO DE DALÍAS

AÑO	%
1.752	0,20
1.860	9,35
1.887	35,70
1.900	32,99
1.910	38,85
1.920	43,45
1.930	49,74
1.940	57,72
1.950	62,35
1.960	70,13
1.970	82,00
1.981	89,35

TANTO POR CIENTO DE LAS CASAS EXISTENTES EN EL TERRITORIO DE EL EJIDO EN RELACIÓN CON LAS DEL MUNICIPIO DE DALÍAS

AÑO	%
1.752	2,49
1.860	11,97
1.887	32,77
1.900	36,54
1.910	38,38
1.920	43,44
1.930	42,84
1.940	49,72
1.950	57,47
1.960	68,48
1.970 (+)	80,82
1.981	89,22

(+) Este año el núcleo de El Ejido cuenta con 1.592 casas a las que corresponden 1.828 viviendas debido a que no todas las casas son unifamiliares ya que se han construido algunos bloques de varias plantas, el % corresponde a casas.

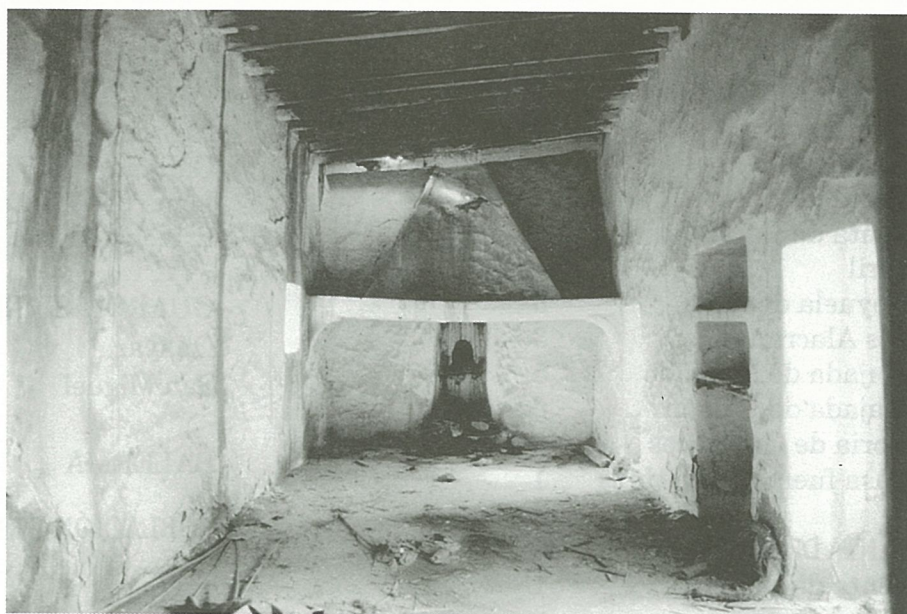
En el siglo XIX se plantea impulsar el desarrollo agrícola del territorio ejidense, para lo que es imprescindible aportarle los necesarios recursos hidráulicos. Esta posibilidad de desarrollo por el regadío es captada, incluso por extraños a la zona a simple vista, como le ocurre al inglés Richard Ford que en 1.830 vino a España; otros ven en este hecho una empresa económica especulativa de gran envergadura, sucediéndose una serie de proyectos: el de José Maria Madolell de 1.824 pretende captar el agua del río Beninar, el de Ramón de la Sagra de 1.845 pretende obtener agua «bajo el pueblo de Lucainena», el de Angel Bonffant y Francisco Castillo intentan conseguir el agua de la Albufera de Adra, Juan Justo Escalante en 1.863 vuelve de nuevo al proyecto del río Beninar y el de Melchor Baxeras de 1.872 pretendía conseguir el regadío del espacio ejidense mediante el Canal del Mediodía derivado del río Adra: ninguno de estos proyectos llegará a feliz término. La realidad es que nos encontramos ante el símbolo de una frustración en el intento de aportar agua, circunstancia a las que no son ajenas otras áreas almerienses como el Campo de Níjar con el fracaso del pantano de Isabel II que sí llegó a terminarse, y en el que la situación era más grave que en el Campo de Dalías/El Ejido que «únicamente aprovechará el agua cuando la Vega (de Dalías) no la necesite» de acuerdo con lo dispuesto en las Ordenanzas de riego de la villa de Dalías aprobadas por Real Orden de 12 de febrero de 1.880.

El reto para impulsar el desarrollo de la zona de El Ejido se mantiene y al mismo se responde a finales del siglo XIX, esta vez con éxito. Se recurre al «sistema de galería», el lugar elegido se encuentra en el sector de Celín/Dalías en la vertiente suroeste de la sierra de Gádor en una cota de aproximadamente 640 metros, la galería se comenzó en 1.881 y se alumbró agua en 1.894. El manantial conocido con el nombre de Fuente Nueva normalmente presenta un

caudal de 90 L/s, aunque en periodos de sequía prolongada puede descender a 50 L/s. Para acometer la empresa se constituyó una Sociedad por acciones de origen minero, circunstancia que también se da en el Levante almeriense y en otras áreas de características similares de Murcia y en las que no era extraño la existencia de sociedades mineras: Cartagena, Aguilas, Mazarrón. La necesidad de un canal para conducir el agua de Fuente Nueva a la zona de El Ejido se plantea de inmediato, hasta 1.899 llega fundamentalmente al sector central del territorio; sin embargo esto no se considera suficiente y el 22 de agosto de este año se acuerda por parte de la Sociedad que el «cauce general que parte de la galería de las mina San Miguel se continúe hasta el final de la cañada de la Balsa del Sapo, de la misma forma que se ha construido el trozo de acueducto que llega al Campo de este término (Dalías)».

DIVERSIDAD TERRITORIAL Y POBLAMIENTO.

En la segunda mitad del siglo XIX en El Ejido las variaciones espaciales en la distribución y crecimiento de la población tenemos que situarlas en la diversidad territorial de la naturaleza de los lugares, en la que debemos incluir tanto aspectos físicos como culturales y económicos que se relacionan con las características del espacio. La casa rural de nuestra



EN EL PAISAJE DE EL EJIDO CADA VEZ ES MAS RARO ENCONTRARSE CON CASAS TRADICIONALES, ALGUNAS DE LAS CUALES SON REFLEJO DE UNA IMPORTANTE EXPLOTACION COMO ESTA DE LAS NORIAS
Foto: José Serrano

zona es un instrumento del sistema de cultivo y un reflejo tanto del medio físico como de la civilización; la concentración o dispersión del hábitat rural (la porción de espacio habitado ocupado por la casa y sus dependencias) son fenómenos difíciles de explicar, ya que si influyen factores naturales, es imposible vislumbrar una solución al problema si no se le coloca en los hechos sociales y económicos, e incluso históricos, pues hay que retrotraerlos a la época en que se fijó el hábitat.

En el año 1.860, en el espacio del actual municipio de El Ejido, el número de casas es de 317, todas de planta baja (excepto tres que constan de planta baja y alta, dos en Balerma y la Casa fuerte de Entinas), mientras que en 1.887, el número de las mismas se eleva a 642: en menos de treinta años se ha duplicado el número de casas. Este espectacular crecimiento tiene un mayor interés al originarse en función del desarrollo agrario y pesquero, pues si en 1.860 la Venta de los Hornos (Santa María del Aguila), asentamiento surgido en función de la explotación minera, cuenta con 36 casas habitadas permanentemente, en 1.887 no se reseñan, mientras que en este año en El Algarrobo residen 31 personas en ocho casas, 79 en el Pago de la Mujer/Aljibe de la Mujer en diecisiete casas y 44 en Galiana en seis casas.

HABITAT DE EL EJIDO EN EL AÑO 1.860

ENTIDAD/NUCLEO	Habitadas Permanen- temente	Habitadas Temporal- mente
EL EJIDO	7	79
Loma de la Mezquita	7	-
Cabriles	9	-
Aljibillos	6	-
Venta del Olivo	1	-
Venta de Carambo	1	-
Toril	4	-
Hoyuela de Oras	5	-
Los Alacranes	3	-
Majada de Redondo	5	-
Majada de Lupión	6	-
Noria de Quirantes	1	-
Casa fuerte de Entinas	1	-
VENTA DE LOS HORNOS	35	-
Venta de Rubí	1	-
Algarrobo	-	8
MOJONERA	9	-

Noria de Lupión	1	-
Noria de Navarro	1	-
Noria de Daza	1	-
Noria del Derrengado	1	-
Derrengado	1	-
Aljibe de la Mujer	2	-
Alfárez	1	-
GUARDIAS VIEJAS	9	18
Matagorda	4	-
Onáyar	4	-
Canteras	3	-
BALERMA	76	6
Noria de Jiménez	1	-
TOTAL	206	111

De las 317 casas, 314 eran de planta baja y 3 constaban de planta baja y alta (2 en Balerma y la Casa fuerte de Entinas).

HABITAT Y POBLACIÓN DE EL EJIDO EN EL AÑO 1.887

ENTIDAD/NUCLEO	Casas	Habitantes
EL EJIDO	71	48
Morato	10	48
Cabriles	9	37
Aljibillos	6	8
Cuevas Blancas	2	11
Campo	170	532
Toril	9	49
Pago de Maria Peralta	2	17
Venta Nueva	11	31
Alberquillas	7	17
Entinas	15	81
Algarrobo	8	31
PAGO DE LA MUJER	17	79
Pago de Pedro de la Hoya	7	42
Galiana	6	44
Loma del Viento	4	20
Principe Alfonso	5	24
GUARDIAS VIEJAS	37	151
Onáyar	4	9
San Miguel	4	12
BALERMA	215	880
POBLACIÓN DISPERSA	23	76
TOTAL	642	2247

De las 642 casas, 640 son de planta baja y 2 en Balerma constan de planta baja y alta.

En la segunda mitad del siglo XIX se da una importante revitalización en otras áreas almerienses como el Campo de Níjar: en el año 1.860, excluidas las villas de Níjar y de Turrillas, contaba con 1.486 casas y 146 cuevas/chozas y en 1.887 con 2.299 casas y 56 cuevas/chozas, por lo que en menos de treinta años ha experimentado un incremento del 54,71% en el número de casas. Algunos ejemplos son ilustrativos:

AÑO 1.860			
NUCLEO	TOTAL CASAS	HABITADAS PERMANENTEMENTE	HABITADAS TEMPORALMENTE
SAN JOSÉ	5	1	4
EL POZO DE LOS FRAILES	18	18	0
SAN PEDRO	18	17	1
LAS NEGRAS/LAS AGÜILLAS	22	22	0
CAMPO HERMOSO	0	0	0

AÑO 1.887			
NUCLEO	TOTAL CASAS	CHOZAS/CUEVAS	HABITANTES
SAN JOSÉ	93	13	441
EL POZO DE LOS FRAILES	38	0	189
SAN PEDRO	54	0	229
LAS NEGRAS/	40	0	169
LAS AGÜILLAS	29	0	137
CAMPO HERMOSO	19	0	81

MATERIALIZACIÓN ESPACIAL DE LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y NUEVA VALORACIÓN EN EL USO DEL SUELO.

Todavía en 1.860 en el desplazamiento de la población al espacio ejidense entra junto con el componente agrario/pesquero el minero/fundición en las inmediaciones de ciertos sectores como Rebeque, Alacranes, Caparrós y especialmente la Venta de los Hornos, que posiblemente llevará consigo cierto problema de vivienda en la villa de Dalías en la que el médico Manuel Rodríguez Carreño hace referencia a sus «estrechas casas... y lo reducido de éstas para las personas que han de habitarlas». Entre 1.860 y 1.887 se constata plenamente que el cambio de equilibrio económico, origen del deslizamiento de la población al Campo, se debe a un despegue agrícola del mismo.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS POBLACIONES RELACIONADAS

Año	Total municipio	Villa de Dalías	Campo/El Ejido
1.752	4.973	4.963	10
1.860	10.694	9.694	1.000
1.887	6.294	4.047	2.247

CUADRO COMPARATIVO DE LAS CASAS DE LOS ESPACIOS RELACIONADOS

Año	Total municipio	Villa de Dalías	Campo/El Ejido
1.752	1.126	1.098	28
1.860	2.649	2.332	317
1.887	2.112	1.420	692

El hábitat rural (la porción de espacio habitado ocupado por la casa y sus dependencias) en nuestra zona, presenta una gran riqueza y complejidad; va de la concentración (Balerma, Guardias Viejas) a la dispersión absoluta. Entre estas dos formas aparece una intermedia, muy enraizada, consistente en agrupaciones, de bastante extensión superficial, de casas separadas pero cercanas unas a otras: Aljibillos, Loma de la Mezquita, Cabriles, Pago de la Mujer, Loma del Viento.

El asentamiento de EL EJIDO NORTE se inició al materializarse espacialmente la convivencia de familias, iniciándose una nueva valoración y cambio en el uso del suelo, así como cierta capacidad modificadora de las condiciones ambientales: la situación y disposición de las casas reflejan una previsión frente a posibles inundaciones, así como para evitar el calor y el viento. En el origen y desarrollo de su emplazamiento están presentes factores del medio físico que, a raíz de los grandes cambios socioeconómicos que han originado un extraordinario crecimiento de la población, han favorecido sus posibilidades de expansión en el espacio a corto y largo plazo, no obstante su evolución urbana tiene una base esencialmente histórica.

En el origen de EL EJIDO está muy clara la influencia de la distancia sobre el reparto de las actividades agrarias, ya que éstas se vinculan a un punto y no pueden desarrollarse si se establecen demasiado lejos al existir un radio que no puede superarse. La lógica de las comunicaciones introduce y refuerza las desigualdades entre las localizaciones y hace que algunas terminen siendo más interesantes que otras. La gran riqueza de asentamientos poblacionales del territorio ejidense en el siglo XIX (El Ejido, Loma de la Mezquita, Cabriles, Morato, Aljibillos, Cueva Blanca, Venta del Olivo, Venta de Carambo, Toril, Pago de Maria Peralta, Hoyuela de Oras, Los Alacranes, Venta Nueva, Alberquillas, Majada de Redondo, Majada de Lupión, Noria de Quirantes, Entinas, Venta de los Hornos, Venta de Rubí, Algarrobo, Mojonera, Aljibe de la Mujer, Pago de Pedro de la Hoya, Galiana, Loma del Vien-

to, Príncipe Alfonso, Guardias Viejas, Matagorda, Onáyar, Canteras, San Miguel y Balerma) pone de manifiesto que los problemas de reestructuración del espacio no se planteó en términos de puntos centrales, sino de rutas y de puntos de encuentro.

BALERMA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Manuel Rodríguez Carreño.

Topografía médica y estadística de la villa de Dalías.

Almería 1.859.

Se halla situada a legua y media de la villa /Dalías/ al sur del mar, del que dista 60 pasos, sobre un lecho de arenas que forman en este sitio una playa despejada y estensa.

Es de reciente construcción y contiene 70 casas de sólo un piso y una ermita, todas al abrigo de un fuerte de figura de cubo, con 20 pies de alto y puente levadizo, que ocupan siempre los carabineros de costas.

Hay 14 barcas de pescar, las cuales tienen licencia para ello, previa matrícula dependiente del departamento de Cádiz.

Sus habitantes viven exclusivamente de dicho oficio y de las utilidades que les reporta la estancia de los bañistas, que cada vez acuden a este paraje en mayor número y van construyendo nuevas habitaciones.

La vegetación es estéril y pudiera decirse nula, si una pequeña huerta que tiene inmediata, fertilizada por dos norias no ofreciera un pálido reflejo de su existencia en estos sitios.

Lo mismo sucede con el reino animal, que sólo ostenta algunas especies domésticas. Si bien el mar en cambio compensa pródigamente su falta, concediendo a estas playas una variedad y abundancia de pescados verdaderamente asombrosas.

Este punto está destinado por los habitantes de Dalías para tomar baños, cuyo uso es antiquísimo entre ellos y observan como un

precepto religioso. Aquí hallan agradable solaz el labrador y el minero, el anciano se rejuvenece y el joven adquiere más aptitud, y sanos y enfermos, ricos y pobres todos abandonan sus casas llenos de esperanza y de júbilo y se trasladan a él, apenas los calurosos días estivales se hacen sentir en sus impresionables organismos, improvisando una población numerosa donde sólo reina la alegría, la franqueza y la sencillez. Los forasteros pudientes también afluyen a él en busca de sus sabrosos pasatiempos y de sus consoladoras brisas marinas, y todos olvidados de clase y condiciones forman una sola familia exenta de los fútiles usos de nuestras ceremoniosas sociedades. Por eso la temporada de baños lo es de recreo y verdaderas satisfacciones y tiene tantos aficionados.

Bien que aparte de estas ventajosas circunstancias sociales, los mares de Balerna siempre tendrán un aliciente muy seductor para todo el que los visite. Una noche clara y apacible en sus playas benéficas, es un espectáculo grandioso y consolador, que destierra los pesares y eleva el alma a contemplaciones sublimes. Yo he pasado algunas en ellas y jamás las olvidaré, recostado sobre la blanca arena he seguido con la vista el lento curso del astro de la noche que derramaba sus plateados rayos sobre la superficie de las olas, las he sentido a éstas acercarse a mí tranquilas y ordenadas, bordando de nácar la extensión de la costa y el rumor blando y armonioso que producen en medio del silencio de la tierra, no interrumpido sino por la sencilla canción del vigilante barquero. Mis ojos han querido alguna vez descubrir un objeto lejano que cruzaba rápidamente las aguas, dejando una vaporosa señal de su paso por ellas, y me he cerciorado de que aquel objeto era el invento más atrevido y útil de la inteligencia humana, de esa inteligencia tan admirable y grande en sus producciones, y sin embargo, tan pobre y reducida ante el inmenso saber de Aquél que guiaba el astro que yo contemplaba estasiado y ordenaba el movimiento de las olas que me saludaban sin cesar. Así he pasado muchas horas hasta que otra escena menos silenciosa y melancólica, pero más sorprendente y majestuosa, ha venido a impresionar mis sentidos nuevamente, y el rojo tinte de las olas, el

vivo carmín del horizonte, el cadencioso trino de las aves y el ruido en fin que percibía detrás de mí me han advertido la llegada del día y que los moradores de la aldea, sacudiendo el sueño, salían a la playa, para contemplar el hermoso cuadro que presenta el amanecer en las costas del Mediterráneo. Entonces empezaba el bullicio y la animación, las inmersiones y los bailes, que no serán interrumpidos sino por la venida de otra noche.

Tal es la vida del bañante en las deleitables aguas de Balerna. Surtido este punto de recreo con una profusión admirable de excelentes y ricos pescados y de todos los artículos de primera necesidad y de lujo, disfrutando siempre de la bonanza de sus mares y de una temperatura poco elevada, los concurrentes sacan mucho partido de estas condiciones locales y del género de vida a que están entregados.

Los baños, por otra parte, atemperando la economía en general, excitando el apetito y dando a todas las funciones una actividad uniforme y favorable, llenan indicaciones preciosas en diferentes enfermedades, como son las escrófulas, el raquitismo, los flujos crónicos, las erupciones cutáneas y siempre que es conveniente tonificar y reaccionar el organismo.

Las exigencias del siglo y el aflujo de personas a este paraje, hacen ya preciso en él la construcción de un edificio espacioso donde poder reunirse y pasar algunas horas con más comodidad.

LOS BAÑOS DE GUARDIAS VIEJAS A MEDIADOS DEL SIGLO XIX.

Manuel Rodríguez Carreño.

Topografía médica y estadística de la villa de Dalías.

Almería 1.859.

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO MINERO-HIDROLÓGICO DE GUARDIAS VIEJAS. Este manantial llamado así por alusión al castillo que tiene inmediato, está situado entre éste y un pequeño puerto y

dista 21 legua de Granada, 7 de Almería, 2 y 1/2 de Berja, 1 y 1/2 de Dalías y 700 pasos del mar, con el cual guarda un desnivel de 13 pies.

Se baja a él por una ancha y cómoda escalera de 36 peldaños que está dividida en dos secciones, una de ellas con meseta que sirve a la vez de cuarto de vestir. Las aguas no tienen corriente sensible ni total salida, operación que se hace a beneficio de una bomba de presión. La balsa, que está contenida en el fondo de un socavón de 30 pies de profundidad, es de grosera ejecución y presenta la figura de un medio ovoide de 15 pies de longitud y 7 de ancho con una grieta en su extremo angular, cuyas dimensiones sólo permiten bañarse a la vez a doce o catorce personas.

Éstas se hospedan en 40 viviendas de un solo piso no ha mucho construidas, cada una de las cuales consta de tres o cuatro habitaciones con vistas al mar o al campo y al interior del establecimiento. Pero en tiempo de baños se aumentan con otras tantas chozas, pudiendo entonces albergarse de ochenta a cien familias. Dichas viviendas están distribuidas en dos hileras paralelas y separadas por una calle de 50 pies de ancha y 300 de larga y son de propiedad particular.

El manantial es del Estado, en concepto de fortificación, quien lo arrienda por medio de subasta, reservándose la renta, que debiera dedicarse a las obras y mejoras de él exclusivamente, a lo menos hasta realizarse todas las que necesita o bien enajenarlo sin las azarosas restricciones con que la hacienda accedió a su venta en cierta época, único medio de que se verifiquen en él todas las de que es susceptible. Rara vez estos establecimientos se desarrollan y engrandecen bajo la mano del gobierno, que fija su atención en asuntos de otro orden, los desatiende y olvida, y esto explica el lamentable abandono en que se encuentran tantos y tan preciosos manantiales minerales que la naturaleza ha concedido a nuestra Península. Los particulares, libres de las prácticas y tramitaciones reglamentarias en que aquél se encierran y mejor instruidos de las ventajas que estas fuentes de la salud y del lujo ofrecen a las especulaciones, son más a propó-

sito para hacer en ellas los cambios y adelantos que sus intereses y las exigencias del siglo reclaman diariamente.

Durante las temporadas de baños que son: la primera desde 1º de mayo a fin de junio y la segunda desde 1º de setiembre a fin de octubre, no escasean los artículos de inmediata necesidad, pues aunque el país no los produce, la seguridad de su consumo hace afluir entonces vendedores de todas partes y surten a los concurrentes.

Estos pagan medio real por cada baño y de 5 a 10 reales diarios por el alquiler de las viviendas. Se reciben también pupilos y acudirán anualmente 600 o 700 personas de Almería, Berja y otros puntos de Alpujarra.

La situación del establecimiento al mediodía y su inmediatez al mar lo hacen muy vistoso y su temperatura atmosférica, si bien cálida por estar construido en los arenales de una estensa playa, no se eleva mucho a merced de las suaves brisas de poniente que lo saludan con frecuencia, las cuales no permiten pase de los 23º, gozando siempre de un cielo despejado y sereno.

OBSERVACIONES FÍSICAS Y ANÁLISIS QUÍMICA DEL AGUA MINERAL. Estos procedimientos verificados en el mismo manantial el día 16 de diciembre del año anterior, reinando viento de oeste fresco, temperatura 13 ºR, presión barométrica 25 pulgadas y 7 líneas y una atmósfera enteramente limpia, me han dado los resultados siguientes:

La balsa se alimenta de las trasudaciones que corren de la roca caliza que le sirve de lecho y sin duda también de las filtraciones marinas, sin que sea posible en el estado presente del manantial poder apreciar exactamente el caudal total que entra en ella.

El agua mineral es muy diáfana cuando está en reposo, pero si la del mar se ajita entonces se vuelve lechosa y en todas épocas se ven partir del fondo de ella muchas burbujas que se rompen en la superficie, la cual suele cubrirse de una película azulada grasienta. Huele a pólvora desflagrada, su sabor es sala-

do amargo y su peso específico algo más ligero que el de la destilada. El día que yo hice estas observaciones su temperatura era de 18°R., pero se sabe que es variable y oscila entre los 17° y los 27° según el tiempo, correspondiendo el máximun de su elevación a los meses caniculares. Deposita en el suelo un sedimento negro, suave al tacto, de olor sulfuroso, el cual no hay en abundancia.

La análisis cualitativa que he practicado me ha hecho hallar en ella los factores minerales que siguen:

Elementos

Gasesos	Fijos
Oxígeno	Azufre
Hidrógeno	Carbono
Nitrógeno	Calcio
	Magnesio
	Silicio
	Sodio

Cuyas sustancias en sus variadas combinaciones entre sí dan lugar a los cuerpos binarios, ternarios y cuaternarios que siguen, en ya forma los representa la análisis:

Fluidos elásticos

Ácido carbónico
Ácido sulfido-hídrico
Aire atmosférico.

Principios fijos

Carbonato cálcico
Carbonato magnésico
Sulfato cálcico
Sulfato magnésico
Sulfato sódico
Cloruro cálcico
Cloruro sódico
Sulfuro cálcico
Azufre
Ácido silícico
Materia pseudo-orgánica

En el lodo mineral he hallado

Hidro sulfureto de cal
Carbonato de cal
Sílice
Sustancia orgánica.

Según este resultado las aguas de Guardias Viejas corresponden a las sulfurosas salinas tóbias y termales.

ACCIÓN MEDICINAL DE ELLAS Y ENFERMEDADES EN QUE CONVIENE SU USO. Dos son los medios de apreciación que pueden emplearse para conocer las virtudes medicinales de cualquiera agua mineral: la analogía y la experimentación clínica.

El primero, hijo del raciocinio y puramente teórico, consiste en la inducción formada de que un agua que contenga tales o cuales principios mineralizadores debe producir iguales o parecidas modificaciones sobre el organismo a las que ordinariamente dan lugar dichos principios cuando se administran como agentes terapéuticos, pero no sujetos a la esfera hidrológica. No admitiendo duda de que las sustancias halladas en el agua del manantial de Guardias Viejas poseen una acción más o menos activa sobre nuestros órganos, es forzoso concedérsela también al líquido que las sirve de vehículo a quien ayudan la temperatura de él, su pesantez y otras circunstancias favorables.

El segundo medio, que es enteramente práctico, deja menos que desear, pues sin embargo de los inmensos adelantos con que hoy se honra la química, todavía no puede decirnos esta ciencia de un modo concluyente y satisfactorio el por que curativo de las aguas minerales y de sus maravillosos efectos en ciertas enfermedades, efectos que todos los días sorprenden a los facultativos que más de cerca cultivan este ramo de la terapéutica y que en vano procuran explicarse con el auxilio sólo de las teorías analíticas, lo cual comprueba que éstas no han alcanzado aun la seguridad y exactitud que fuera de desear. Tal vez me engañe, pero creo que este quid divinum como le llamaron los antiguos se esconderá siempre a nuestro

afán investigador, porque supongo muy superior al hombre el conocimiento exacto de esas misteriosas y silenciosas combinaciones que deben tener efecto entre el agua y las sustancias que contiene, cuáles sean estas antes que la análisis las haga accesibles a nuestros sentidos, cuál su enlace y relación íntimos allá en el interior de la tierra y qué leyes en fin presiden a estos actos, toda vez que los medios de que podemos disponer para descubrirlos sirvan acaso para alejar más el secreto que anhelamos hallar o envolverlo en una oscuridad mayor que estravíe nuestro juicio en hipótesis y suposiciones erróneas.

Pues bien, por el método experimental, que es el más seguro, se sabe que las aguas de que hablo operan curaciones y alivios en determinadas dolencias, hecho cuya veracidad la garantiza la no interrumpida afluencia a ellos de un respetable número de enfermos y los públicos testimonios de consecuencia y gratitud de éstos, quienes no pueden ser seducidos por los atractivos del sitio ni los gozes que proporcionan estos establecimientos, según se desprende de la exacta descripción que se ha hecho del manantial que me ocupa. Los concurrentes no llevan a él otro objeto que el de dar alivio a sus males, pues para la vida recreativa y de impresiones agradables las playas de Balerna, que se hallan bien cerca de él, les brinda con más esquisitos ocios y mejores divertimientos. Esto prueba más que nada el concepto que se tiene formado de dicho mineral como agente exclusivamente medicamentoso, y la aceptación cada vez más creciente que merece a los enfermos.

Ahora bien, lo que importa es hacer un deslinde concienzudo entre los padecimientos que pueden combatirse ventajosamente con dicho remedio y los que se hallan en el caso opuesto, para que se desengañe y alejar de él esa parte de dolientes que acude tan presurosa como crédula en busca de un bien que no alcanzará y cuya conducta les irroga dispendios inútiles y la pérdida de un tiempo precioso, como asimismo fijar las reglas a que deben someterse aquellos a quienes convenga su uso, tarea que creo me agradecerán los enfermos y todos

los profesores y que sin duda ha sido una de las miras preferentes del gobierno de S. M. al confiar a mi cuidado la dirección facultativa del establecimiento.

Voy pues a satisfacer este deber siquiera sea tan rápidamente como lo requiere la índole de esta obrita en unos cuantos preceptos prácticos, que son el fruto de la experiencia de cuatro años en el país y de otros diez en la observación inmediata de manantiales de análoga mineralización y temperatura.

- 1º. Las aguas minerales de Guardias Viejas pertenecen a la clase de las escitantes.
- 2º. La escitación, que nunca es muy exagerada, no lo es tanto en las épocas en que la temperatura de ellas está menos elevada.
- 3º. Dicho fenómeno orgánico vital, tiene efecto inmediata o secundariamente sobre la superficie cutánea, la mucosa gastro-intestinal y estremidades nerviosas del gran simpático.
- 4º. De aquí el aumento de la acción digestiva y circulatoria y la mayor energía del centro de percepción y las reacciones parciales y generales que inducen seguidas de un trabajo secretorio más o menos considerable, según las individualidades, en dichas superficies, como son los sudores, las evacuaciones ventrales y de orina.
- 5º. Según este modo de obrar están contraindicadas en los sujetos muy irritables, en los predispuestos a las congestiones del cerebro y a las hemorragias, en los que sufren lesiones orgánicas, gota y escorbuto y en general en todas las enfermedades agudas.
- 6º. Conviene en las crónicas, en las personas débiles, en las de temperamento linfático y sanguíneo linfático y en las efeciones siguientes:
 - Heridas, fístulas y úlceras atónicas.
 - Reumatismos articulares y de los músculos.
 - Parálisis sin lesión ni muy antiguas.

- Eczema, herpes, erisipela, sarna y otras dermatosis y enfermedades producidas por ellas.
- Escrófulas, infartos glandulares, del hígado y bazo.
- Ácidos, gastralgia.
- Clorosis, menstruaciones dolorosas, gonorreas, y leucorreas crónicas.
- Temblores, entorpecimiento, pérdida del sentimiento o de la motilidad de origen plomizo y mercurial.
- Y por último en todos los casos en que a beneficio de suaves y repetidas reacciones orgánicas, convenga establecer el equilibrio entre los sistemas nervioso y sanguíneo.

7º. El número de baños no debe pasar de dos al día, tomados antes o muy después de las comidas y por término medio, de quince a veinte minutos cada uno, debiendo recogerse enseguida los enfermos en su habitación hasta pasadas dos horas.

8º. Son nocivos a los enfermos y contrarios a la acción de las aguas, el uso de alimentos y bebidas escitantes, los acaloramientos, la insolación, las emociones profundas de placer o tristeza, las impresiones atmosféricas frías y húmedas, el esponerse a la lluvia, al rocío, y la niebla.

9º. Las precauciones que han de adoptarse en el tiempo llamado cuarentena, consisten en la observancia del precepto anterior y en las reglas que dicta una entendida higiene que nunca debieran olvidar enfermos y sanos.

En cuanto al modo de administración de las aguas, en la actualidad no es posible otro que el de los baños general y parcial por la repugnancia que causa su uso interno.

El lodo mineral debe emplearse con mejor éxito todavía que el agua de que procede, por estar más cargado que ella de los principios mineralizadores, en forma de cataplasma y pomada, en todas las enfermedades cutáneas mencionadas y en el reumatismo e infartos de los ganglios.

Con el auxilio de las tinas portátiles y de un aparato a propósito pudieran aplicarse estas aguas en chorros y en baños de diferentes temperaturas, mejoras muy importantes que con las que propongo más adelante y trabajaré por su logro sin descanso, reportaría este establecimiento mayores beneficios a las personas que a él se acogen, las cuales tienen por muchos títulos un derecho a ellos, que la filantropía y la ilustración deben reconocerles. Ojalá que mis esfuerzos les sean tan útiles como anhelo y me hagan acreedor algún día a su aprecio y consideración.

EL CASTILLO DE GUARDIAS VIEJAS

que es un fuerte habitado siempre por una sección de carabineros, está levantado sobre un pequeño cerro calizo al N-O del baño y a distancia de 300 pasos de él. Se compone de un foso, puente levadizo, patio con una cuadra espaciosa para caballería, almacén de pólvora y balas, cuatro habitaciones grandes, una ermita y una buena plaza de armas con dos piezas de hierro colado. En tiempo de la guerra de la



UNA DE LAS ESCASAS "CERCAS" QUE SE CONSERVAN EN EL MUNICIPIO DE EL EJIDO
Foto: José Serrano

Independencia fue demolido por los ingleses y lo reedificó en 1.817 don Francisco Daza y Rubio, rico propietario de este pueblo y comisario de marina, dispensándole a su hijo el rey don Fernando ciertos honores por este servicio. La cercanía de este punto de vigilancia de la hacienda al baño mineral da a éste las seguridades que pudieran apetecerse.

REFORMAS Y MEJORAS EN EL ESTABLECIMIENTO MINERO-HIDROLÓGICO DE GUARDIAS VIEJAS. En cuanto al establecimiento minero-hidrológico de Guardias Viejas, ya que no sea fácil por ahora hacer en él todas las mejoras que necesita debieran a lo menos realizarse las siguientes:

- 1ª. Mediante a que no puede hoy construirse otra balsa para cada sexo se sirva de la suya evitando de este modo desagradables escenas que tiene que producir el aprovechamiento respectivo del baño, debiera darse más extensión a la que existe, suavizar su pavimento y revocar las paredes para evitar a los enfermos la penosa impresión de su feo y amenazante aspecto.
- 2ª. Dirigir un minado hasta ella para que su desagüe sea completo y metódico, o bien dotarla de una bomba más a propósito que la que está funcionando para extraer en el menor tiempo posible toda el agua que siempre retiene la charca.
- 3ª. Dividir la escalera en tres secciones o mesetas para hacerla menos espuesta, y construir en la inferior la estufa o cuarto de vestir y en la de arriba una pieza de descanso que sirva a la vez de preparatoria para recibir las impresiones de la atmósfera exterior y la de la balsa, que no siempre se hallan equilibradas.
- 4ª. Fijar una lucerna de cristales en esta pieza que le conceda y a la charca la suficiente luz sin que los bañantes se espongan tan inmediatamente al salir de ella a la acción del aire, contraria siempre a los saludables efectos de reacción de que parecen dimanar todas las ventajas de este mineral.
- 5ª. Ampliar el número de las habitaciones y

destinar una para los pobres de solemnidad y empedrar el paseo o calle que atraviesa las viviendas.

- 6ª. Establecer, al menos durante la temporada de más afluencia y de un modo poco gravoso a los intereses del bañista, un puesto o tienda donde se encuentren todos los artículos de consumo con seguridad y abundancia.

Estas mejoras y la observancia de los preceptos higiénicos y administrativos que previene el reglamento del ramo, darían realze a este manantial que adquiriría mayor crédito entonces, hallando los concurrentes más comodidades en él y mejor éxito en sus dolencias.

EL EJIDO A MEDIADOS DEL SIGLO XIX.

Manuel Rodríguez Carreño.

Topografía médica y estadística de la villa de Dalías.

Almería 1.859.

El Campo, famoso por su feracidad y extensión, dispone de una área de cuatro leguas cuadradas y contiene 60.000 fanegas de secano de las cuales habrá roturadas y metidas en labor 12.000.

La abundancia de sus pastos ha hecho afluir otras veces multitud de ganados de diferentes puntos, cuya concurrencia ha disminuido ya bastante por la escases de aquellos debida a la falta de lluvias. Sin embargo todavía acuden a disfrutar de ellos los de los pueblos inmediatos, sin que falte para los de la villa, que pueden ascender hoy a 20.000 cabezas de lanar y cabrío y dos o tres manadas de yeguas.

Se cultivan en él, trigo, cebada y frutales, y los ganados rinden esquisito queso, hermosas lanas y buenas carnes.

Hay en él algunas casas de campo, particularmente en el paraje llamado El Ejido, que es el centro de las operaciones agrícolas y de la ganadería.

Y muchas norias que fertilizan cierta porción de terrenos y permiten el cultivo de árboles y hortalizas.

Produciendo el todo de la campiña un espectáculo grandioso, por su mucha extensión, su cielo alegre, y las vistas que ofrece.

Los labradores viven aquí estacionalmente durante la siembra y recolección de frutos y la vuelta a sus casas deja estos sitios deshabitados y silenciosos.

¡Así el tiempo y los acontecimientos cambian la faz de los pueblos y de las cosas. Donde un día existía una población grande e industrial, hoy ya no se miran más que algunas humildes moradas de colonos o pastores que han sido levantadas con las ruinas de aquella!.

LO SOCIAL Y ECONÓMICO EN LA EVOLUCIÓN DEL HÁBITAT Y DE LA POBLACIÓN.

En la primera mitad del siglo XX, la evolución del hábitat y de la población en el territorio ejidense tenemos que contemplarla con unos enfoques en los que lo social y económico adquieren un gran protagonismo, por lo que es más apropiado relacionar población-recursos-desarrollo, que población-espacio. La casa rural continúa estando muy presente, con su gran expresividad, en las relaciones entre individuos, grupos sociales o entre la persona y la sociedad.

En el desarrollo y crecimiento de El Ejido el tiempo ha sido un factor trascendental, al ser el resultado de la cristalización de años de trabajo y de reflexión, en los que las equivocaciones y aciertos maduraban lentamente y en el que se va perfilando una división del trabajo, que cubre las necesidades del individuo y de la sociedad, ya no tiene el monopolio la actividad agrícola sino que, entre otras como la tienda de ultramarinos, aparece el herrero, fundamental en una sociedad agraria tradicional en la que el carro es elemento esencial.

La relación de los hombres con los lugares tiene, sobre todo, una dimensión colectiva: El Ejido aparece como una armoniosa conjun-

ción de «cercas» delimitadas por un muro de piedra seca y en las que los elementos esenciales son la casa, el corral, la era que frecuentemente sirve como espacio receptor de agua para el aljibe, rodeados de chumberas. Las «cercas» con su compleja red de caminos, permiten aplicar una correcta densidad de habitantes de acuerdo con los recursos existentes, y es la plasmación, en un núcleo poblacional, del sentido de la territorialidad propia que tiene el ser humano.

El hombre en nuestro territorio se acopla al marco natural en una relación de dependencia, pero fundamentalmente de superación. Esto ha dado origen a diversas formas de sociedad a lo largo de la historia ya que, al contrario de lo que ha ocurrido en otros lugares (en los que la sociedad ha permanecido mucho más allá de las condiciones de todo tipo que originó), en El Ejido ha cambiado obedeciendo a motivaciones no sólo ambientales sino también de otros tipos tanto sociales, como políticos y económicos. Los ritmos de los cambios, por su parte, no han sido uniformes, así como tampoco las sociedades resultantes. Estas circunstancias se reflejan en el modo de ser y de estar de la población y en el de la utilización y economía del espacio residencial, así como en el de las preferencias de domicilio. Todos estos hechos se aprecian con más nitidez a partir de 1.950 y especialmente desde 1.970.

La evolución hacia una mayor concentración de la población, aunque sea en pequeñas entidades, se aprecia ya en el último tercio del siglo XIX, incrementándose en la primera mitad del XX y se intensifica más a partir de 1.950. En este año algo más de la mitad de la población (56%) habitan en casas dispersas, mientras que en 1.980 pasó a ser inferior a la quinta parte del total de habitantes. En El Ejido no se plantea la dicotomía del binomio planificación-libertad, que en la actualidad está muy presente, pues su desarrollo en los últimos decenios motivó la desaparición correctora del tiempo y la agresión al propio entorno espacial, situación que en el presente con los planes de actuación urbanística del Ayuntamiento tiende a corregirse, y aquí es cuando,

de acuerdo con las modernas corrientes urbanísticas que elevan los espacios verdes a la categoría de función urbana, el recuerdo de la tipología de asentamiento tradicional cobra actualidad, pues las «cercas» constituían auténticas «tramas verdes» fórmula válida para estar presente la vegetación en los núcleos urbanos.

Algunos asentamientos poblacionales del siglo XIX serán el germen de pujantes núcleos urbanos especialmente desarrollados a partir de 1.955. En el siglo XX aparecerán nuevos hábitats, destacando el de Fuente Nueva, de gran vigor hasta los años sesenta: el agua de este manantial y el riego se convierten en componentes esenciales de la coherencia espacial traducida en estabilidad, materializando las aspiraciones y las necesidades de un cada vez mayor número de agricultores que disponen sus casas linealmente, aunque generalmente separadas, junto al canal de Fuente Nueva y en algunos casos al lado de las acequias derivadas del mismo; en un amplio sector del espacio ejidense desde comienzos del siglo XX, el agua y el regadío se convierten en nuevos estructuradores espaciales, influyendo de manera decisiva en el parcelamiento y en el hábitat rural.

A lo largo de nuestro siglo irán languideciendo, hasta su total desaparición, interesantes asentamientos como el de Las Chozas, mientras que otros situados en caminos preexistentes, caso de Las Norias, actuarán de forma integradora generando en su entorno nuevos hábitats concentrados, en algunos casos por actuaciones «colonizadoras» (Pueblo Nuevo), generadoras de una tipología de casa de pueblo rural de gran interés, aunque el caso más característico de estas actuaciones es el de San Agustín, en el centro de gravedad de un amplio sector localizado en el ángulo sureste del territorio ejidense, aislado y prácticamente despoblado hasta ese momento.

DEL CACIQUISMO HIDRÁULICO A TIERRA DE INMIGRACIÓN.

A partir de 1.900 y hasta 1.930, año en el que ya la mitad de la población del municipio

de Dalías reside en el territorio ejidense, el crecimiento de los efectivos humanos presentan por una parte un aspecto intensivo y por otro extensivo, al desarrollarse un proceso de regadío permanente ligado a Fuente Nueva. A partir de este último año y hasta el final del periodo (1.981) en el que a Fuente Nueva se ha unido el agua aportada por el Canal de San Fernando y la apertura de pozos, el establecimiento humano en el espacio ejidense se hace imparable.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS POBLACIONES RELACIONADAS

Año	Total municipio	Villa de Dalías	Campo/ El Ejido
1.900	7.183	4.813	2.370
1.910	8.006	4.896	3.110
1.920	9.630	5.446	4.184
1.930	11.039	5.548	5.491
1.940	11.976	5.063	6.913
1.950	11.484	4.324	7.160
1.960	14.447	4.316	10.131
1.970	21.304	3.833	17.471
1.981	32.999	3.513	29.486

CUADRO COMPARATIVO DE LAS CASAS EN LOS ESPACIOS RELACIONADOS

Año	Total municipio	Villa de Dalías	Campo/ El Ejido
1.900	1.998	1.268	730
1.910	2.082	1.283	799
1.920	2.447	1.384	1.063
1.930	2.631	1.504	1.127
1.940	3.041	1.529	1.512
1.950	2.718	1.156	1.562
1.960	3.722	1.173	2.549
1.970 (+)	5.812	1.115	4.697
1.981	11.488	1.238	10.250

(+) Este año el núcleo de El Ejido cuenta con 1.592 casas a las que corresponden 1.828 viviendas, debido a que no todas las casas son unifamiliares pues se han construido algunos bloques de varias plantas, en el apartado Campo/El Ejido se han considerado casas.

INDICE DE CRECIMIENTO POR NÚCLEOS DE LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO DE EL EJIDO 1.950 - 1.992

Núcleo	1.950	1.992	%
EL EJIDO	3.631	25.459	601,16
SANTA MARIA DEL AGUILA	723	6.353	778,70
LAS NORIAS	558	3.488	525,09
SAN AGUSTÍN	107	1.918	1.692,52
GUARDIAS VIEJAS	1.024	1.892	84,77
BALERMA	1.117	3.004	168,93
Conjunto territorio	7.160	42.114	488,18

Este extraordinario crecimiento de gran originalidad en una zona agrícola, es resultado del crecimiento vegetativo y de un considerable movimiento inmigratorio. A medida que se revaloriza la agricultura, la inmigración aumenta, muy especialmente en la década de los setenta y primeros años de los ochenta, con el desarrollo de los cultivos hortícolas: en El Ejido la considerable evolución que su espacio agrario viene experimentando de años atrás a partir de 1.970 se convierte en una auténtica revolución en función de los cultivos extratempranos en invernadero.

El agua, ese bien raro, se convierte cada vez más en una riqueza en el sentido económico del término, por lo que los esfuerzos son mayores para incrementar el volumen disponible. En la década de los 20 de nuestro siglo al agua temporal del Arroyo de Celín y a la permanente de Fuente Nueva, se une la del Canal de San Fernando que obtiene el agua del río Adra por medio de una galería subálvea, llegando por gravedad al sector Balerma/Guardias Viejas y que tras la posterior elevación, en una segunda fase, en la década de los 30, en la Cuesta de los Alacranes, incrementó e intensificó la superficie a regar en el resto del municipio.

Tanto en el Canal de San Fernando como en Fuente Nueva se detecta la existencia de lo que podemos denominar «caciquismo hidráulico» por parte de los dueños del agua ya que buena parte de la misma está en manos de los oligarcas locales, residentes mayoritariamente

en la villa de Dalías, y foráneos, hecho que se inscribe en un área mucho más amplia como es el Sureste Peninsular en el que no es raro, como ocurre en el Canal de San Fernando y Fuente Nueva al ser unas empresas privadas, que el agua esté separada de la tierra, hecho que se da a veces incluso en manantiales que tienen carácter público, únicamente para el abastecimiento y uso doméstico y ganadero.

ESPACIO RURAL Y ESPACIO URBANO.

URBANIZACIÓN DE LA VIVIENDA RURAL

En El Ejido el gran salto cuantitativo y cualitativo se produce a partir de 1.953 cuando el Ministerio de Agricultura, a través del llamado entonces Instituto Nacional de Colonización, realiza estudios técnicos que confirman la excepcional riqueza de aguas subterráneas y procede a la apertura de pozos con tecnología más avanzada que la utilizada tradicionalmente. El agricultor toma buena nota y por iniciativa propia realiza nuevas perforaciones, llegando a la situación actual en la que para la elevación, distribución y utilización del agua se utilizan procedimientos muy avanzados.

De 1.970 a 1.981 el territorio ejidense experimentó un crecimiento en cifras absolutas de 12.015 habitantes, mientras que en el periodo de tiempo comprendido entre 1.982 y 1.992 lo fue de 11.906 personas. En esta última fase se refleja un paulatino descenso de la in-

migración conforme avanza el decenio, en cambio, el creciente vegetativo se dispara.

En el municipio de El Ejido, el paisaje se reparte entre el espacio rural y el urbano con unos límites cada vez más cambiantes y de más delicada fijación. Aparecen interesantes procesos de urbanización de la vivienda rural tradicional y rururbanización, con los consiguientes cambios estructurales y la organiza-

ción del espacio se basa en la existencia de un conjunto de redes diversificadas, complejas y complementarias, siendo sus nudos más fuertes los diferentes núcleos de población del municipio: El Ejido, Santa María del Aguila, Las Norias, Balerma, Guardias Viejas y San Agustín, en torno a los cuales se han configurado tupidas mallas de relaciones de todo tipo.

POBLACION DEL MUNICIPIO DE EL EJIDO

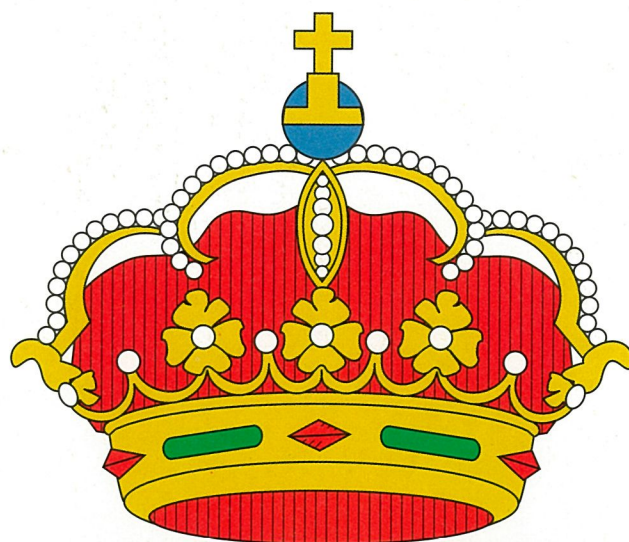
	1.982	1.983	1.984	1.985	1.986	1.987	1.988	1.989	1.990	1.991	1.992
EL EJIDO	17.107	18.091	19.078	20.360	21.061	21.589	22.465	23.354	24.077	25.000	25.459
SANTAM ^a DEL AGUILA	4.637	4.754	4.953	5.195	5.529	5.691	5.913	6.119	6.321	6.223	6.353
LAS NORIAS	3.418	3.476	3.516	3.604	3.242	3.292	3.479	3.592	3.677	3.448	3.488
GUARDIAS VIEJAS	1.274	1.410	1.545	1.639	1.760	1.791	1.871	1.913	1.982	1.851	1.892
BALERMA	2.686	2.759	2.810	2.909	2.928	2.948	2.993	3.057	3.080	2.974	3.004
SAN AGUSTIN	1.006	1.096	1.318	1.465	1.818	1.844	1.925	1.979	1.943	1.878	1.918
TOTAL DEL MUNICIPIO	30.128	31.586	33.220	35.172	36.335	37.154	38.646	40.014	41.080	41.374	42.114

En el espacio ejidense nos encontramos con dos sectores económicos y sociales que son grandes consumidores de agua: la agricultura, con un alto nivel de renta por unidad de superficie y que capitaliza a la vez agua y calor, y la sociedad urbana que ha experimentado un crecimiento espectacular y es un consumidor cada vez más exigente. Aparecen otros dos consumidores dignos de tenerse en cuenta: por un lado la industria y por otro el turismo, con unos hábitos de consumo de agua potable sin comparación con los usos tradicionales de la misma. La situación en El Ejido no presenta la compleja problemática de otras áreas mediterráneas; no obstante todos los sectores implicados (agricultura, sociedad urbana, industria, turismo) de-

ben llegar a un proyecto general de ordenación y de utilización de los recursos hídricos.

El Ejido se perfila como un núcleo urbano rótula que organiza el espacio a nivel comarcal: función canalizadora y de prestación a su área de influencia de determinados bienes y servicios y de encuentro e intercambio entre todos los agentes económicos. Esta compleja influencia ha sido cambiante a través del tiempo y ha estado vinculada a su tamaño poblacional, historia, dinamismo económico, circunstancias políticas, etc., pasando de una periferización con la consiguiente desigualdad y dependencia, a ser un centro urbano con gran capacidad generadora de trabajo y de riqueza.

Nuestra zona genera unos importantes mecanismos de intercambio, relación y complejas formas de organización: productiva, comercial, bancaria, etc., y El Ejido, con capacidad autónoma unas veces e implantada otras, desempeña un importante papel de difusión espacial de las innovaciones (materiales, tecnológicas, mentales, institucionales). Si tenemos en cuenta los hechos que por su trascendencia podemos considerar como historia que está ocurriendo en pleno año 1.993 en El Ejido: inmigración procedente del Magreb, adaptación a nuevas circunstancias económicas y tecnológicas, etc., no es de extrañar que todo su sistema social venga experimentando una sucesión de transformaciones estructurales y que el núcleo urbano de El Ejido sea algo más que un agropueblo.



el Epido.



*Separata del Boletín de Abuxarra.
Edición para el XIV Festival de Música Tradicional de La Alpujarra.*